

GEUREA DEFENDATZEKO GARAIA

Langileok orokorrean, eta gure alorreko langileak bereziki, bizi dugun abagune gogor honetan ezinbestekoa zaigu gure interesak defendatzea. Hain aipatua den krisi madarikatuak sorturiko giro honetan, patronalek eta Bizkaiko Diputazioko ardurdunek euren interesak defendatzen dituzte, ez geureak. Horren aurrean langileok beharrezkoa dugu gure kontzientzia berpiztuz, gure jendea antolatuz, indarrak areagotu eta borroka bultzatzea.

Gu ez gara krisiaren errudun, eta ez gaude ados bere kostua gure lepotik ordaintzarekin. Kalitatezko zerbitzua eskaintzea eta gure lan baldintzak duintasunezkoak izatea da eskatzen duguna. Ratioak, lanorduak, finkotasuna, soldatak,... horiek dira gure erronkak.

Guzti honegatik beharrezkoa zaigu negoziazio kolektiboari irmoki heltzea, gure interesen alde borrokatuz. Ahalegin guztiak zuzendu behar ditugu eginkizun horretara, horretarako ezinbesteko baldintza ondo antolatzea dugularik.

Esku artean dugun erronka kolektiboa da, eta guri dagokiguna lortzeko muga bakarra izango dugu: gure indarren arabera izango da lortzen duguna, eta ELAko behintzat ez gaude edozein gauza onartzeko prest.

Lan hitzarmenean eskaintzarik ez, lan erreforma ezarri nahi, pentsioak murriztu nahi,... asko dira gainean ditugun arazoak. Beraz ez da etsitzeko garaia.

Etsi diezaigun bada borrokari!!



Centros de la Tercera Edad de Bizkaia

CONCENTRACIONES Y DOS DIAS DE HUELGA

14 y 16 de abril, jornadas de huelga

Tras las concentraciones, asambleas y paros habidos en diciembre y marzo en el sector, y ante la nula respuesta de Patronales / Diputación, ELA ha propuesto a los demás sindicatos de la mesa negociadora la convocatoria de dos días de huelga con concentraciones ante diferentes residencias y la Diputación.

La situación real del sector es que de los casi 200 centros, y tras los últimos servicios mínimos establecidos, sólo se ha posibilitado secundar los paros en unos 40 centros, de los cuales más de 30 han seguido las convocatorias.

Analizando la nula respuesta de los empleadores, quienes alegan imposibilidad de hacer oferta alguna, y recogiendo el sentir y malestar del personal, que ve que pese a la dureza de su trabajo no nos dan respuesta a ninguna de las dos reivindicaciones, exigimos:

- Mejora de la calidad asistencial (ratios de personal,...).

- Mejorar las condiciones laborales (salarios, jornadas, festivos,...).

Desde ELA se ha planteado:

- Concentraciones ante dos residencias de Bilbao el 7 de abril.
- Huelga dos días completos (24 horas) en los días 14 y 16 de abril.

Primer día de huelga: desde las 22:00 h. del día 13, martes, hasta las 22:00 h. del 14, miércoles.

Concentración ante la Diputación, en Deusto (Camino Ugasko, Bienestar Social).

Segundo día de huelga: desde las 22:00 h. de día 15, jueves, hasta las 22:00 h. del 16, viernes. Concentración ante varias residencias.

Luego, salvo que desde las Patronales /Diputación modificaran su actitud e hicieran alguna oferta mínimamente digna, para lo cual cuentan con tiempo suficiente, nuevamente nos veremos obligados a movilizar al personal de Centros de la Tercera Edad.

ALORREKO ZENBAIT ZEHAZTASUN

ALGUNOS DATOS DEL SECTOR DATOS DEL SECTOR DE LA TERCERA EDAD DE BIZKAIA



Reunión de delegadas y delegados de ELA

■ **Personal** trabajador: 4.500 personas, 93 % mujeres.

Residencias, Centros de Día, apartamentos: 3.900 trabajadores/as.

Viviendas Comunitarias. 650 trabajadores/as.

■ **Salarios:** 1.139,74 / 999,54 euros brutos (gerocultora a jornada completa.

(Netos: la mayoría de trabajadoras del sector no llegan a mileuristas).

■ **Tipología de Centros:**

Residencias
Viviendas Comunitarias
Centros de Día
Apartamentos Tutelados

■ **Plazas:** 11.000 plazas (Residencias = 9.558) (Viviendas Comunitarias = 900), (+ Centros de Día, Apartamentos...).

TITULARIDAD:

● Centros de Titularidad Pública, (Mayoritariamente Diputación a través de Bizkaiko Bideak), cedidos a la gestión Privada.

● Centros de Titularidad Privada (Sociedades Limitadas, Anónimas,

Fundaciones,...) con gestión privada.

CONCERTACIÓN:

Del total de las Plazas, la Diputación concierta con las empresas privadas que gestionan las Residencias:

■ Centros Públicos Municipales = del total de 922 plazas autorizadas, 487 (52,87 %) concertadas.

■ Centros Públicos Forales = del total de 1.476 plazas de Bizkaiko Bideak, 1.333 (90,31 %) concertadas.

● Centros Privados = del total de 6.613 plazas autorizadas, 2.696 (40,77 %) concertadas.

TAMAÑO DE CENTROS:

Menos de 15 trabajadoras en plantilla = 75 % de las empresas.

En torno a 20 trabajadoras en plantilla = 5 % de las empresas.

Entre 30/50 trabajadoras en plantilla = 5 % de las empresas.

Mas de 50 trabajadoras en plantilla = 15 % de las empresas.

Representación Sindical:

ELA (61,60%)
CCOO (14,70%)
LAB (12,80%)
UGT (10,90 %)

Patronal:

Regepris (60%)
Lares Euskadi (30%)
Arpaba (10%)

GESTION:

La gestión en la casi practica totalidad está en manos privadas (aunque la residencia sea de propietarios públicos o privados).

CONTROL DESDE LO PUBLICO:

La Diputación es quien a través de concertos "contrata" mas de la mitad de estas plazas), establece las tarifas.

El Gobierno Vasco y la Diputación establecen los requisitos, ratios de personal,... necesarios.

NIVEL DE OCUPACIÓN:

Según datos de la Diputación, de noviembre del 2009, el nivel de ocupación del total de residencias era del 84%.

BIZKAIKO HIRUGARREN ADINERAKO EGOITZETAN BESTE BI EGUNETARAKO GREBA DEIALDIA

Sektorean izandako ekintza sindikalak (kontzentrazioak, abenduko eta marxoko lanuzteak...) kontutan hartu ez eta inolako eskaintzarik luzatu gabe mantentzen direla ikusirik, Mahai Negoziatzaileko sindikatuak bildu ondoren, eta mobilizazioak areagotzeko beharra guztiok aho batez onartzen dugunez, gehiengo sindikala izateak daraman erantzukizuna lepoan hartuz, ELAk zenbait proposamen luzatu dizkie beste sindikatuei. Hori dela eta, apirilaren 14 eta 16an greba egunak izango dira sektorean.

¿QUE NOS DICEN...?



Su crisis es financiera, provocada por la ambición e insaciabilidad de unos empresarios, y agravada por la actitud de unos políticos que tras dedicarse a recortar impuestos a los ricos, no perseguir el fraude fiscal... Ahora, mientras gastan el dinero en obras y más obras, quieren que la factura la paguemos con nuestras condiciones laborales.

¿Que decimos desde ELA?

- ELA no va a firmar un Convenio sin contenidos.

- Hablamos de incrementos salariales fuertes, de reducción de jornadas....

- Peleemos y saquemos contenido.

- Sin pelear no va a haber contenidos, y no lo vamos a firmar.

- Pedimos ¡CALIDAD! Calidad en el servicio, para atender a nuestros mayores en condiciones dignas, y calidad en las condiciones laborales de quienes prestamos el servicio.

- Sin la firma de ELA no hay Convenio Colectivo para Bizkaia. ELA no va a firmar sin unas condiciones mínimas (que serán valoradas como suficientes o insuficientes por las Delegadas).

Los empresarios

Nuestros empresarios repiten sin cesar que estamos en crisis, y tratan de deslegitimarnos (con que no somos realistas, que somos insaciables...).

Antes, (ahora reconocen que hacían dinero) nos decían que estaban consolidando el sector, que lo nuestro (salarios dignos...) llegaría más tarde, y ahora nos vienen con que el mundo esta en crisis.

Crisis ¡la nuestra! Repetimos sin cesar.

Las instituciones

Como sabemos, muchas de las plazas de las residencias están concertadas por la Diputación, luego una buena parte de la financiación tiene que ver con sus decisiones.

Sabemos que la Diputación al día de hoy carece de una red propia, que sus centros están cedidos a la gestión privada, y que son nuestras residencias las que atienden a las necesidades de los mayores del Territorio.

NOVEDADES LABORALES

■ VACACIONES E IT (INCAPACIDAD TEMPORAL)

El/la trabajador/a tendrá derecho a la recuperación de los días siempre y cuando la baja laboral se inicie antes de disfrutar del periodo vacacional. (En ningún caso afectará a personal que estando de vacaciones sufriera una enfermedad, y según la sentencia, las vacaciones deben disfrutarse en el año natural en el que se devengan).

La sentencia establece que el trabajador/a tiene derecho a disfrutar las vacaciones en el periodo posterior al establecido en el calendario laboral pactado si previamente a las fechas asignadas iniciase una situación de incapacidad temporal.

■ PERMISO POR PATERNIDAD

Se ha publicado en el BOE de 7 de octubre la Ley 9/2009, de ampliación de duración del permiso de paternidad en caso de nacimiento. [Entra en vigor a partir de 1 de enero de 2011].

En el Estatuto de los Trabajadores la duración pasará de 13 días a 4 semanas (pero, ojo, repetimos que desde el 2011).

■ HOSPITALIZACION POR PARTO ¿PERMISO RETRIBUIDO?:

Sobre la pregunta sobre si el ingreso hospitalario para dar a luz tiene carácter o no de hospitalización, subrayar que hay una sentencia del Tribunal Supremo que aclara la pregunta, hospitalizar es internar a una persona en un hospital para que reciba la asistencia medico-sanitaria que precisa y que el ingreso de la parturienta es como el de cualquier enfermo patológico, por tanto implica que los familiares directos disfrutarán de los permisos correspondientes por un ingreso.

■ ANTIGÜEDAD Y SERVICIOS PRESTADOS

El Tribunal Supremo ha fijado como criterio que para el cálculo del plus a efectos de cobro de trienios, quinquenios... se han de computar cualesquiera servicios prestados, con independencia de las interrupciones habidas entre los contratos. Por tanto aunque se interrumpa la actividad laboral en la misma empresa, sea por contratos sucesivos o por otros motivos se tienen que sumar todos los meses trabajados para computar antigüedad.

ADEMAS,... REFORMA LABORAL Y DE PENSIONES

Si no fuera dura nuestra realidad como trabajadoras y trabajadores maltratados por las condiciones laborales de nuestro sector, hay quienes quieren aprovechar la crisis para apretarnos más aún las clavijas:

Nos meten miedo con las cuentas de la Seguridad Social, que también en el 2009 han terminado en superávit, nos ponen el señuelo de los 67 años, y mientras nos "meten" numerosos recortes.

Por supuesto, los bancos encantados, así hacen caja con sus fondos de pensiones. Y ciertos sindicatos presentándose como "salvadores" porque podía haber sido peor.

Nos hablan de paro, nos meten miedo con contratos leoninos, y para resolverlo nos plantean contratos más fáciles de despedir, con los empresarios encantados y ciertos sindicatos presentándose como salvadores porque "podía haber sido peor".

Nos hablan de que hay que centralizar la negociación colectiva. Por supuesto, nuestros empresarios encantados porque así "nos llevan" de nuevo hacia los convenios de Madrid, y ciertos sindicatos encantados porque así aunque a los currelas nos vaya a ir peor ellos creen que van a "cepillarnos" a los sindicatos como ELA.

Que los empresarios defiendan sus intereses es algo conocido, que traten de aprovechar la crisis para hacer más negocio es algo esperado, pero ¿qué demontre hacen CCOO y UGT dando cobertura a estos recortes? ¿Hasta ese punto se puede perder el norte? ¿Tan pillados están por su financiación para que sigan vendiendo a los currelas?

Desde ELA no vamos a quedarnos con los brazos cruzados ante esta situación

Hoy, más que nunca, hay que movilizarse.



Nº AFILIACION / AFILIAZIO ZENBAKIA

Nombre / Izena

1.º apellido / 1. abizena

2.º apellido / 2. abizena

Fecha de nacimiento / Noiz jaioa

Lugar de nacimiento (Indicar provincia) / Non jaioa

DOMICILIO / HELBIDEA

Dirección / Helbidea

Localidad / Herria

Provincia / Probintzia

Teléfono / Telefonoa

EMPRESA DONDE TRABAJA / LANTOKIAREN IZENA

Nº Inscripción Seguridad Social / Aseguro Sozialaren Zenbakia

Nombre / Izena

Domicilio / Helbidea

Localidad / Herria

Tipo de industria / Industri mota

Convenio / Konbenioa

PAGO DE CUOTAS / KUOTEN ORDAINKETARAKO

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa

Sucursal / Sukursala

Nº de cuenta / Kontu zenbakia

Tipo de cuota / Zein mailako kuota

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu

Firma / Sinadura